



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

Viedma, 7 de junio de 2022.-

Sr. Presidente de la Legislatura
de la Provincia de Río Negro
Cdor. Alejandro Palmieri
S / D

Nos dirigimos a Usted haciendo uso de la facultad que nos confiere la Constitución Provincial en su artículo 139 inciso 5) y en los términos de la Ley K N° 2216, a los fines de solicitarle informes a los Ministerios de Obras y Servicios Públicos y de Seguridad y Justicia, en referencia a las obras edilicias en la Comisaría N° 28 de San Carlos de Bariloche.

Autores: María Eugenia Martini, Antonio Ramón Chioconni, Luis Ángel Noale, Humberto Alejandro Marinao, Ignacio Casamiquela, Pablo Víctor Barreno, José Luis Berros, Daniela Silvina Salzotto, Héctor Marcelo Mango, Gabriela Fernanda Abraham, Maria Ines Grandoso

Pedido de Informes

- 1- Informe y remita copia del Expediente de Licitación Pública N° 147420-DP-2015 sobre construcción de la nueva Comisaría N° 28 de San Carlos de Bariloche; en particular si hubo adjudicación de la obra a alguna empresa.
- 2- Indique si actualmente el edificio de la Comisaría N° 28 de San Carlos de Bariloche, se encuentra en ejecución de obras de refacción y/o mantenimiento; detallando que tipo de tareas se están llevando a cabo.
- 3- Explique el mecanismo de contratación que se ha implementado para obras de refacción o mantenimiento, si lo hubiere.
- 4- Explique si es modalidad habitual que el propio personal policial se haga cargo de la adquisición de materiales y mano de obra para el mantenimiento y/o reparación de las dependencias en las que se encuentra destinado.
- 5- Describa y detalle el estado actual del proceso de construcción de la nueva sede destinada a la Comisaría N° 28, de acuerdo a lo anunciado por el ex gobernador, Alberto Weretilneck, en octubre de 2015 durante el



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

acto público de apertura de sobres con ofertas de dicha obra.

Atentamente.-



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO

S O L I C I T A

Al Poder Ejecutivo y a los Ministerios de Obras y Servicios Público y de Seguridad y Justicia, a pedido de los legisladores María Eugenia MARTINI, Antonio Ramón CHIOCCONI, Luis Ángel NOALE, Humberto Alejandro MARINAO, Ignacio CASAMIQUELA, Pablo Víctor BARRENO, José Luis BERROS, Daniela Silvina SALZOTTO, Héctor Marcelo MANGO, Gabriela Fernanda ABRAHAM y María Inés GRANDOSO; de conformidad a las atribuciones conferidas por el artículo 139 inciso 5 de la Constitución Provincial y por la ley K n° 2216, se sirva informar y adjuntar lo siguiente:

- 1) Copia del expediente de licitación pública n° 147420-DP-2015 sobre la construcción de la nueva Comisaría n° 28 de San Carlos de Bariloche; en particular si hubo adjudicación de la obra a alguna empresa.
- 2) Si actualmente el edificio de la Comisaría n° 28 de San Carlos de Bariloche, se encuentra en ejecución de obras de refacción y/o mantenimiento; detallando que tipo de tareas se están llevando a cabo.
- 3) El mecanismo de contratación que se ha implementado para obras de refacción o mantenimiento, si lo hubiere.
- 4) Si es modalidad habitual que el propio personal policial se haga cargo de la adquisición de materiales y mano de obra para el mantenimiento y/o reparación de las dependencias en las que se encuentra destinado.
- 5) Describa y detalle el estado actual del proceso de construcción de la nueva sede destinada a la Comisaría n° 28, de acuerdo a lo anunciado por el ex Gobernador, Alberto Weretilneck, en octubre de 2015 durante el acto público de apertura de sobres con ofertas de dicha obra.

VIEDMA, 13 de junio de 2022.